



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Hospital de Emergencias  
Villa El Salvador

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres  
y hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

## COMUNICADO DE ACCESITARIO

PROCESO N°: 20 -2022 (3era)

CARGO: Técnico/a en Laboratorio Clínico

DEPENDENCIA: Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Banco de Sangre - Unidad de Patología Clínica

El Hospital de Emergencias Villa El Salvador a través de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos comunica que, vencido el plazo de suscripción de contrato, una de las personas declaradas como ganadora del Proceso de Reasignación N° 020-2022 (3era).

| APELLIDOS Y NOMBRES            |
|--------------------------------|
| HUAROC LAURENTE, NYCOHOL ELENA |

No ha suscrito contrato, por lo tanto, se declara GANADOR/A al postulante que ocupó el orden de mérito inmediatamente siguiente:

| APELLIDOS Y NOMBRES            |
|--------------------------------|
| CISNEROS PEREZ, LILIANA CARMEN |

Para que proceda a la suscripción del respectivo contrato el día 06 de diciembre de 2022, de acuerdo a lo estipulado en las Bases del Proceso de Reasignación - Tercera Convocatoria, punto V: CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO DE REASIGNACIÓN y numeral 6.8.5 de la Directiva Administrativa N° 228-MINSA/2017/OGRH aprobado por Resolución Ministerial N° 076-2017-MINSA.

Villa El Salvador, 05 de diciembre de 2022.

OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR  
  
ABOG. LUZ OFELIA MARTINEZ VELEZMORO  
Jefa de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Hospital de Emergencias  
Villa El Salvador

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y  
hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

## COMUNICADO DE ACESITARIO

**PROCESO N°: 25 -2022 (3era)**

**CARGO: Enfermero/a General**

**DEPENDENCIA: Servicio de Enfermería**

El Hospital de Emergencias Villa El Salvador a través de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos comunica que, vencido el plazo de suscripción de contrato, una de las personas declaradas como ganadora del Proceso de Reasignación N° 025-2022 (3era).

| APELLIDOS Y NOMBRES                 |
|-------------------------------------|
| CHUMPITAZ BARRAZA, LEYDIKERS CAROLA |

No ha suscrito contrato, por lo tanto, se declara GANADOR/A al postulante que ocupó el orden de mérito inmediatamente siguiente:

| APELLIDOS Y NOMBRES     |
|-------------------------|
| SANCHEZ BARDALEZ, JANET |



Para que proceda a la suscripción del respectivo contrato el día 06 de diciembre de 2022, de acuerdo a lo estipulado en las Bases del Proceso de Reasignación - Tercera Convocatoria, punto V: CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO DE REASIGNACIÓN y numeral 6.8.5 de la Directiva Administrativa N° 228-MINSA/2017/OGRH aprobado por Resolución Ministerial N° 076-2017-MINSA.

Villa El Salvador, 05 de diciembre de 2022.

OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR  
  
BOG. LUZ OFELIA MARTINEZ VELEZMORO  
DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS